



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

**1354** PROYECTO MODIFICADO DE LA OBRA "REURBANIZACION DE LA CALLE FONTANELLA" EN DENIA  
2015.OYS.018

Aprobado técnicamente por Decreto del Sr. Vicepresidente 3º y Diputado de Hacienda y Administración General número 142, de fecha 23 de enero de 2018, dictado en virtud de las facultades que le fueron delegadas por Resolución del Ilmo. Sr. Presidente núm. 1183, de fecha 24 de julio de 2015 (BOP núm. 146, de fecha 31 de julio de 2015), el proyecto modificado que más abajo se detalla:

Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios de Competencia Municipal .  
Anualidad 2015:

MUNICIPIO: DÉNIA

Número: 18. Proyecto Modificado de las obras denominadas "Reurbanización de la calle Fontanella"

Presupuesto total modificado (con IVA):

862.869,65euros.

Presupuesto de adjudicación modificado (con IVA) tras aplicar la baja ofertada:  
642.665,30 euros.

Se expone al público para alegaciones y reclamaciones, durante los veinte días contados a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Área de Cooperación, sito en la calle Tucumán nº 18 (planta baja) de Alicante, de conformidad con lo establecido en los artículos 83 y 33 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones



Públicas. En caso de no presentarse ni alegaciones ni reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente.

Alicante, 1 de febrero de 2018.

**EL VICEPRESIDENTE 3º  
Y DIPUTADO DE HACIENDA Y  
ADMINISTRACIÓN GENERAL,**

**EL VICESECRETARIO, P.D.**

Fdo: Alejandro Morant Climent

Fdo: José Manuel Baeza Menchón